MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	04/09/2026							
Contrato No.	20260012	Fecha Cont.	06/01/2026	Tipo	Prestación de Servicios			
Contratista	UNION TEMPORAL EDUCACION SEGURA SOG 26			Id.	902021633-4			
Supervisor o interventor	OSCAR GEOVANNY NARANJO ROJAS – PROFESIONAL UNIVERSITARIO							
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.							
Valor	**$ 5.049.284.124**							
Plazo programado	meses		días	221	inició	07/01/2026	Fin	15/08/2026
Historial:								
Adición 1	De Fecha	20/04/2026	Valor	$ 1.582.283				
Adición 2	De Fecha	14/08/2026	Valor	$621.899.742				
Reducciones	De Fecha	17/02/2026	Valor	$ 14.347.274				
Prórrogas	De fecha	14/08/2026	Desde	16/08/2026	Hasta	14/09/2026		
Suspensiones 1	De fecha		Desde		Hasta			
Suspensiones 2	De fecha		Desde		Hasta			
Plazo restante	meses		días	11	Vence el día	14/09/2026		

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$ 1.577.540.745.40		Valor luego de adición	$ 6.626.824.869,40	
Prorrogar	meses		días	76	Finaliza	29/11/2026
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día				29/11/2026	
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	X	modifique las cláusulas primera, segunda, tercera y sexta	
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	(adición, prórroga, suspensión, cesión, modificación parcial del objeto, etc.)	del contrato por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta que el presente contrato tiene fecha de finalización el día 14 de septiembre de 2026, y en razón que se debe garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de las Instituciones Educativas Oficiales, así como la integridad de toda la comunidad educativa que ingrese a las Instalaciones de cada una de las sedes de las Instituciones, es deber de la Administración Municipal asegurarse que la prestación del servicio de Seguridad y Vigilancia siempre este activo y acorde a las necesidades de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales.

En virtud de lo anterior, para dar continuidad del servicio y asegurarse en no dejar un solo día de prestar la Seguridad y Vigilancia en la IEO, teniendo en cuenta que el objeto corresponde a un servicio esencial, se requiere prorrogar y adicionar al presente contrato por un término de 76 días, los cuales no superan el 50% de presupuesto oficial del contrato. Esta adición se solicita por MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($1.577.540.745.40) M/CTE.

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha 10.09.26 Hr
Recibido Por Claudia C
Radicado 1819 N° Folios

Se requiere modificar el Contrato N° 20260012, específicamente en las cláusulas primera (alcance del objeto), Segunda (Plazo de Ejecución) y Sexta (Valor y Forma de Pago), con fundamento en las siguientes consideraciones:

En atención a que el presente contrato tiene como fecha de finalización el 14 de septiembre de 2026, y considerando la necesidad de garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), así como la integridad física de la comunidad educativa que accede a las instalaciones de cada una de sus sedes, es deber de la Administración Municipal asegurar la prestación ininterrumpida del servicio de Seguridad y Vigilancia, conforme a las necesidades operativas y de protección institucional.

En virtud de lo anterior, para dar continuidad del servicio y asegurarse en no dejar un solo día de prestar la Seguridad y Vigilancia en la IEO, identificando que el objeto corresponde a un servicio esencial, se requiere prorrogar y adicionar al presente contrato por un término de 76 días, los cuales no superan el 50% de presupuesto oficial del contrato. Esta adición se solicita por MIL QUININIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($1.577.540.745,40) M/CTE.

Se requiere modificar el Contrato N° 20260012, específicamente en las cláusulas Segunda (Plazo de Ejecución) y Sexta (Valor y Forma de Pago), con fundamento en las siguientes consideraciones:

Con fecha 05 de agosto de 2026, a través del acuerdo municipal No. 018, se adicionaron recursos por mayor valor de recudo dentro del presupuesto general de ingresos y gastos ACUERDO 034 DE 2025, de los cuales se destinaron a Vigilancia Instituciones educativas /SGPEDUCACIÓN PRESTACION DEL SERVICIO, recursos por valor de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 2,552,000,000.00).

Existen recursos disponibles por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($25.240.353), como excedente del valor empleado en la adición 3, contenidos en el CDP número 2026001961, así mismo con fecha de expedición 01 de septiembre de 2026, se cuenta con el CDP 2026002005 por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.564.178.672), de los cuales se afectara el valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($1.552.300.392,40), los cuales, sumados al saldo del CDP 2026001961, resultan suficientes para cubrir 76 días adicionales del servicio, comprendidos entre el 15 de septiembre y el 29 de noviembre de 2026.

De otra parte, es importante aclarar que es necesario adicionar un turno diario en la institución educativa INSEANDES, esto teniendo en cuenta a través del decreto348 y acta 181 de fecha 2 de septiembre, se asignación de otras funciones administrativas a la señora María Hermelida Medina Rivera identificada con cedula de ciudadanía 46.365.174, quien venía desempeñando labores de vigilancia, por lo que se hace necesario cubrir los turnos ejercidos por la funcionaria mediante este contrato.

Una vez revisadas las condiciones físicas y novedades reportadas en las instalaciones de la institución TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN CRISTOBAL, se determina la suspensión del servicio en este punto cubierto a través de medios tecnológicos, ya que no se registra actividad académica en el lugar.

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de evitar cualquier interrupción en la prestación del servicio, se hace necesario prorrogar y adicionar el presente contrato hasta la fecha que permite la disponibilidad de recursos.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

No. del CDP	Cuenta	Nombre	FUENTE	CPC	Valor para imputar
2026001961	2.3.2.02.02.008.02-12-22-2201-1090002	Vigilancia Instituciones educativas /SGPEDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	1.2.4.1.01	85250	$ 25,240,353.00
TOTAL					**$ 25.240.353.00**

No. del CDP	Cuenta	Nombre	FUENTE	CPC	Valor a imputar
2026002141	2.3.2.02.02.008.02-12-22-2201-1090002	Vigilancia Instituciones educativas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00	85250	$ 1.552.300.392,40
TOTAL					**$ 1.552.300.392.40**

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:
CDP 2026001961 Y CDP 2026002141

IV. Modificaciones al contenido:

SERVICIO FISICO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026					
Nº	UBICACIÓN DEL SERVICIO	HORARIO	VALOR TOTAL DÍA	PLAZO EN DÍAS	TOTAL
1	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ CENTRAL	24 H	$ 655.914	76	$ 49.849.464
		24 H	$ 655.914	76	$ 49.849.464
2	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - MEGASEDE	24 H	$ 655.914	76	$ 49.849.464
		NOCTURNO 12 H	$ 367.830	76	$ 27.955.080
3	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SUCRE	NOCTURNO 12 H	$ 367.830	76	$ 27.955.080
4	SUGAMUXI SEDE EL SOL	DIURNO 12 H	$ 288.207	76	$ 21.903.732
5	SUGAMUXI - CENTRAL	24 H	$ 655.914	76	$ 49.849.464
6	SUGAMUXI - MONQUIRA	DIURNO 12 H	$ 288.207	76	$ 21.903.732

7	MARCO ANTONIO QUIJANO - HATILLO	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
8	EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL LOS ANDES - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
9	POLITECNICO ALVARO - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
10	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - MANITAS	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
11	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - ROSARIO	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
12	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - STA BARBARA	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
13	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - CAMPOAMOR	NOCTURNO 12 H	$	367.830	76	$ 27.955.080
14	TECNICO BELLAS ARTES - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
15	TECNICO BELLAS ARTES - VALDEZ TAVERA	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
16	LA MAGDALENA - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
17	SILVESTRE ARENAS - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
18	SILVESTRE ARENAS - VANEGAS	NOCTURNO 12 H	$	367.830	76	$ 27.955.080
19	SAN MARTIN DE TOURS - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
20	SAN MARTIN DE TOURS - SEDE NUEVA	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
21	FRANCISCO DE PAULA - SANTANDER - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
22	LOS LIBERTADORES - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
23	LOS LIBERTADORES - CERRITO	DIURNO 12 H	$	288.207	76	$ 21.903.732

24	LOS LIBERTADORES - SIATAME	DIURNO 12 H	$	288.207	76	$ 21.903.732
25	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
26	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO ARISTOBULO ANGARITA	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
27	RAFAEL GUTIERREZ GIRARDOT - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
28	LA INDEPENDENCIA - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
29	CENTRO DOCENTE Y CULTURAL SANTANDER - SECRETARÍA	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
30	MORCA - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
31	EL CRUCERO - (DICHAVITA)	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
32	EL CRUCERO - CENTRAL	24 H	$	655.914	76	$ 49.849.464
TOTAL SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026						**$ 1.495.521.312**

MEDIOS TECNOLOGICOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026					
Nº	UBICACIÓN DEL SERVICIO	HORARIO	VALOR TOTAL DÍA	PLAZO EN DÍAS	TOTAL
1	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN JOSE BOLIVAR	NOCTURNO 12 H	$ 79.092,90	76	$ 6.011.060,40
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 79.093	25	$ 1.977.325
2	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN JOSE DEL PORVENIR	NOCTURNO 12 H	$ 79.093	76	$ 6.011.068
3	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - LA RAMADA	NOCTURNO 12 H	$ 79.093	76	$ 6.011.068
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 79.093	25	$ 1.977.325
4	SUGAMUXI - MONQUIRA	NOCTURNO 12 H	$ 79.093	76	$ 6.011.068
5	SUGAMUXI - MILAGRO Y PLAYITA	NOCTURNO 12 H	$ 79.093	76	$ 6.011.068

6	SUGAMUXI - SEDE EL SOL	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
7	LOS LIBERTADORES - CERRITO	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
8	LOS LIBERTADORES - SIATAME	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
9	LOS LIBERTADORES - ALCAPARRAL	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$	79.093	25	$ 1.977.325
10	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO JOSE A GALAN	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$	79.093	25	$ 1.977.325
11	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO SEDE PANTANITOS	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$	79.093	25	$ 1.977.325
12	RAFAEL GUTIERREZ GIRARDOT - CORRALEJAS	NOCTURNO 12 H	$	79.093	76	$ 6.011.068
TOTAL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026						$ 82.019.433,40

TOTAL SERVICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026	$ 1.577.540.745,40

V. Modificaciones Solicitadas:

En virtud de lo anterior respetuosamente nos permitimos solicitar se modifique las cláusulas primera, segunda, tercera y sexta del contrato N° 20260012; modificando el Plazo del contrato, quedando finalmente de 327 días, terminando el 29 de noviembre de 2026, y un valor total del contrato de SEIS MIL SEICIENTOS VENTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 6.626.824.869,40).

Secretario del Despacho | **Supervisor/interventor** | **Contratista**